



**ADENDA Nº 1 AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA  
SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS  
DE ESPAÑA, S.A. Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN  
PARA LA EXPLOTACIÓN, OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y  
MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS DEL “PROYECTO DE  
ABASTECIMIENTO A JAÉN”**

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/+wUjV+nWYwuk5IRuGfu7zQ==>

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO COLLADO GONZÁLEZ - EL VICESECRETARIO ACCTAL P. Resol. Direcc. G. A. Local 06/08/2021	FECHA Y HORA	17/04/2023 14:19:11		
FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	17/04/2023 11:55:48		
FIRMADO POR	MARÍA ROSA COBO MAYORAL - LA DIRECTORA GENERAL	FECHA Y HORA	13/04/2023 10:29:37		
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	+wUjV+nWYwuk5IRuGfu7zQ==	AC0001AA	PÁGINA	1/13
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				



## REUNIDOS

De una parte, el Sr. Don Francisco Reyes Martínez, Presidente de la Diputación Provincial de Jaén, cargo del que tomó posesión el día 11 de julio de 2019, que interviene en la representación que le confiere el artículo 34.1.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, en nombre y representación de la misma, en ejercicio de las competencias que establece el artículo 36 de la citada Ley y de conformidad con los Acuerdos de Delegación de las facultades de prestación del servicio público de abastecimiento de agua potable en alta, a la Diputación Provincial de Jaén adoptados por los Plenos de los Ayuntamientos de Jamilena, Martos, Torredelcampo y Torredonjimeno, y aceptados por el Pleno de la Diputación y, demás normas concordantes.

Y de otra, la Sra. Doña Maria Rosa Cobo Mayoral, en su condición de Directora General de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A., con C.I.F. A50736784, constituida por escritura pública otorgada el 17 de diciembre de 1997 ante el Notario de Zaragoza, D. Ildefonso Palacios Rafosoz con el nº 3.989 de su Protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, en la Hoja Z-21556, del Tomo 2149, Folio 182, en representación de esta de conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de la entidad en su reunión de fecha 10 de mayo de 2019.

Las autorizaciones de representación, resoluciones y acuerdos para la firma de esta Adenda se recogen en el Anexo I.

Los intervinientes, reconociéndose respectivamente capacidad jurídica y de obrar suficiente, suscriben en nombre de las respectivas entidades el presente documento. Y a tal efecto

## EXPONEN

**Primero.** - Aguas de las Cuencas de España, S.A. es una Sociedad Mercantil Estatal, cuya denominación social original era "Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A.", creada por acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 1997, en virtud de dispuesto en el artículo 136 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, disposición recogida en la actualidad en el artículo 132.1 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001. Con fecha 16 de marzo de 2012 el Consejo de Ministros aprobó el "Plan de Racionalización del Sector Público Empresarial Estatal" publicado en el Boletín Oficial del Estado de 24 de marzo de 2012, en cuyo Anexo I se estableció la fusión de las sociedades de aguas Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A., Aguas de las Cuencas del Norte, S.A. y Aguas de las Cuencas del Sur, S.A., mediante la absorción de

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/+wUjV+nWYwuk5IRuGfu7zQ==>

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO COLLADO GONZÁLEZ - EL VICESECRETARIO ACCTAL P. Resol. Direcc. G. A. Local 06/08/2021	FECHA Y HORA	17/04/2023 14:19:11		
FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	17/04/2023 11:55:48		
FIRMADO POR	MARÍA ROSA COBO MAYORAL - LA DIRECTORA GENERAL	FECHA Y HORA	13/04/2023 10:29:37		
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	+wUjV+nWYwuk5IRuGfu7zQ==	AC0001AA	PÁGINA	2/13
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				



las dos últimas por la primera, de conformidad con lo previsto en el artículo 169 f) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. Igualmente se acordó el cambio de denominación social, pasando la sociedad absorbente a denominarse “Aguas de las Cuencas de España, S.A.” (En adelante, también, ACUAES).

Constituye el objeto social de ACUAES la contratación, construcción y, en su caso, explotación de toda clase de obras hidráulicas y el ejercicio complementario de cualesquiera actividades que deban considerarse partes o elementos del ciclo hídrico y estén relacionados con aquellas; pudiendo, asimismo, realizar estas actuaciones con la colaboración de los beneficiarios de las obras mediante el pago de la contraprestación a convenir y/o la cooperación de otras Administraciones interesadas en las mismas.

Las relaciones entre la Administración General del Estado y ACUAES, en cuanto Sociedad Mercantil Estatal constituida para asumir la gestión directa de la construcción, ejecución y, en su caso, la explotación de la obra pública hidráulica, se regulan mediante el correspondiente Convenio de Gestión Directa, suscrito con fecha 30 de junio de 2014, su Adenda nº 1 formalizada con fecha 25 de julio de 2017, la Modificación nº 1 autorizada mediante acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 15 de noviembre de 2019 suscrita con fecha 28 de noviembre de 2019, la Modificación nº 2 autorizada mediante acuerdo de Consejo de Ministros del 8 de junio de 2021 y formalizada el 23 de junio de 2021 y la Modificación nº 3 autorizada mediante acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de agosto de 2022 y formalizada el 11 de octubre de 2022.

**Segundo.-** Al amparo de dicho Convenio de Gestión Directa y como actuación a construir y explotar por ACUAES en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir se encuentra la que se referencia bajo el epígrafe B3.02. ABASTECIMIENTO A JAÉN, cuyo fin principal se concreta en garantizar el suministro de agua potable a los sistemas de abastecimiento de la provincia para una población de 190.000 habitantes.

**Tercero.-** De conformidad con lo expuesto, se suscribió con fecha 19 de julio de 2001 entre la Diputación Provincial de Jaén, los ayuntamientos de Jamilena, Martos, Torredelcampo, Torredonjimeno y AQUAVIR (hoy integrada en ACUAES) el convenio regulador del régimen de financiación de las obras de abastecimiento a diversos núcleos de la provincia de Jaén mediante la interconexión de los sistemas del Víboras y del Quiebrajano.

En lo que a la explotación se refiere el mencionado convenio indicaba:

- Cláusula XI. EXPLOTACIÓN DE LAS OBRAS

Url de Verificación: <a href="https://verifirma.dipujaen.es/code/+wUjV+nWYwuk5IRuGfu7zQ==">https://verifirma.dipujaen.es/code/+wUjV+nWYwuk5IRuGfu7zQ==</a>			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO COLLADO GONZÁLEZ - EL VICESECRETARIO ACCTAL P. Resol. Direcc. G. A. Local 06/08/2021	FECHA Y HORA	17/04/2023 14:19:11
FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	17/04/2023 11:55:48
FIRMADO POR	MARÍA ROSA COBO MAYORAL - LA DIRECTORA GENERAL	FECHA Y HORA	13/04/2023 10:29:37
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	+wUjV+nWYwuk5IRuGfu7zQ==	AC0001AA
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		PÁGINA 3/13



*En los términos contenidos en el Convenio de Gestión Directa, corresponde a “Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES)” la explotación de las obras comprendidas en este Convenio para abastecer en alta a los ayuntamientos integrados en el mismo. El desarrollo de las directrices de explotación de las obras, se recogerá en el Convenio de explotación mencionado en la Cláusula VI.*

**Cuarto.-** Las obras a que hace referencia el citado convenio fueron recibidas con fecha 14 de noviembre de 2006 y desde esa fecha fueron operadas y mantenidas directamente por ACUAES con apoyo de medios ajenos, hasta la suscripción con fecha 8 de julio de 2019 del convenio entre ACUAES y la Diputación Provincial de Jaén para la explotación, operación, conservación y mantenimiento por parte de ésta de las obras del “Proyecto de abastecimiento a Jaén”, y todo ello previa obtención de los preceptivos Acuerdos de Delegación de las facultades de prestación del servicio público de abastecimiento de agua potable en alta a la Diputación Provincial de Jaén, adoptados por los Plenos de los Ayuntamientos Jamilena, Martos, Torredelcampo, Torredonjimeno, y aceptados por el Pleno de la Diputación.

**Quinto. -** El citado convenio de 8 de julio de 2019 establecía una vigencia de CUATRO (4) años, contados desde la fecha del acta de puesta a disposición de las infraestructuras, previendo que pudiera ser prorrogado mediante la suscripción de la correspondiente adenda por un plazo adicional de otros CUATRO (4) años.

En este sentido, procede indicar que el acta de puesta a disposición de las infraestructuras fue suscrita el 21 de octubre de 2019 con efectos del día siguiente.

**Sexto.-** Por ello, y dado el interés de las partes en mantener en el tiempo el modelo de explotación acordado, por entender que ello redundaría en el interés general que han de perseguir, actuando mediante las representaciones expuestas, suscriben y formalizan la presente Adenda nº1 al Convenio para la ejecución de las labores materiales de explotación y mantenimiento de las “*Obras de abastecimiento a diversos núcleos de la provincia de Jaén mediante la interconexión de los sistemas del Víboras y del Quiebrajano*”, con sujeción a las siguientes:

Url de Verificación: <a href="https://verifirma.dipujaen.es/code/+wUjV+nWYwuk5IRuGfu7zQ==">https://verifirma.dipujaen.es/code/+wUjV+nWYwuk5IRuGfu7zQ==</a>			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO COLLADO GONZÁLEZ - EL VICESECRETARIO ACCTAL P. Resol. Direcc. G. A. Local 06/08/2021	FECHA Y HORA	17/04/2023 14:19:11
FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	17/04/2023 11:55:48
FIRMADO POR	MARÍA ROSA COBO MAYORAL - LA DIRECTORA GENERAL	FECHA Y HORA	13/04/2023 10:29:37
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	+wUjV+nWYwuk5IRuGfu7zQ==	AC0001AA
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		PÁGINA 4/13



# CLÁUSULAS

## I. OBJETO

El objeto de este convenio es la ampliación del plazo de la cesión por ACUAES a la Diputación Provincial de Jaén de las tareas materiales de explotación, operación, conservación y mantenimiento de las infraestructuras de las *“Obras de abastecimiento a diversos núcleos de la provincia de Jaén mediante la interconexión de los sistemas del Víboras y del Quiebrajano”*, regulada en el convenio suscrito el 8 de julio de 2019. Dichas tareas se realizarán mediante cualquiera de los instrumentos de gestión previstos en la legislación vigente, garantizando, de modo particular, el cumplimiento de la normativa de contratación pública y gestión patrimonial, especialmente la Ley 9/2017 Contratos del Sector Público, la Ley 33/2003 Patrimonio de las Administraciones Públicas y la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## II. PLAZO

*Se adecúa el contenido de la Cláusula II.- PLAZO del convenio de fecha 8 de julio de 2019, conforme a las previsiones recogidas en los expositivos de la presente Adenda.*

Dado el interés de las partes en mantener en el tiempo el modelo de explotación acordado recogido en el presente documento, por entender que ello redundaría en el interés general que han de perseguir, la vigencia de esta Adenda se extenderá por un período de CUATRO (4) años contados desde el 22 de octubre de 2023, fecha en la que finaliza la vigencia del convenio suscrito el 8 de julio de 2019, esto es hasta el 22 de octubre de 2027, y en todo caso hasta el completo pago por parte de la DIPUTACIÓN de las cantidades, en su caso, pendientes derivadas de las tarifas reguladas en la cláusula V del convenio de 8 de julio de 2019.

Finalizada la vigencia de la presente Adenda, se decidirá seguir, en todo caso, una de las siguientes opciones: bien volver al esquema de explotación vigente hasta la firma del convenio de 2019, o bien la suscripción de un nuevo convenio entre las partes.

En todo lo no previsto expresamente en esta Adenda se aplicarán las cláusulas y Anexos del Convenio de 8 de julio de 2019, salvo el Anexo II. COMPROMISOS PLURIANUALES APORTADOS POR LA DIPUTACIÓN, que se anexa a la presente Adenda.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/+wUjV+nWYwuk5IRuGfu7zQ==>

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO COLLADO GONZÁLEZ - EL VICESECRETARIO ACCTAL P. Resol. Direcc. G. A. Local 06/08/2021	FECHA Y HORA	17/04/2023 14:19:11		
FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	17/04/2023 11:55:48		
FIRMADO POR	MARÍA ROSA COBO MAYORAL - LA DIRECTORA GENERAL	FECHA Y HORA	13/04/2023 10:29:37		
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	+wUjV+nWYwuk5IRuGfu7zQ==	AC0001AA	PÁGINA	5/13
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				



Manifestando su conformidad con todo lo anterior, firman las representaciones de las partes en la fecha de firma electrónica, tomándose como fecha de formalización la fecha del último firmante.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/+wUjV+nWYwuk5IRuGfu7zQ==>

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO COLLADO GONZÁLEZ - EL VICESECRETARIO ACCTAL P. Resol. Direcc. G. A. Local 06/08/2021	FECHA Y HORA	17/04/2023 14:19:11		
FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	17/04/2023 11:55:48		
FIRMADO POR	MARÍA ROSA COBO MAYORAL - LA DIRECTORA GENERAL	FECHA Y HORA	13/04/2023 10:29:37		
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	+wUjV+nWYwuk5IRuGfu7zQ==	AC0001AA	PÁGINA	6/13
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				



## ANEXO II. COMPROMISOS PLURIANUALES APORTADOS POR LA DIPUTACIÓN

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/+wUjV+nWYwuk5IRuGfu7zQ==>

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO COLLADO GONZÁLEZ - EL VICESECRETARIO ACCTAL P. Resol. Direcc. G. A. Local 06/08/2021	FECHA Y HORA	17/04/2023 14:19:11		
FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	17/04/2023 11:55:48		
FIRMADO POR	MARÍA ROSA COBO MAYORAL - LA DIRECTORA GENERAL	FECHA Y HORA	13/04/2023 10:29:37		
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	+wUjV+nWYwuk5IRuGfu7zQ==	AC0001AA	PÁGINA	7/13
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				





# DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

RC

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

CLAVE OPERACIÓN : 2.00.100  
SIGNO: 0

<b>CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	RETENCION DE CREDITO	<b>Doc. Contable:</b> 2023/00048911
PRESUPUESTO CORRIENTE		<b>Doc. Procedencia:</b> GAS-2023/000024980.1 <b>Nº Expediente:</b> 01 <b>Nº Aplicaciones:</b> 2023 <b>Ejercicio:</b> 2023

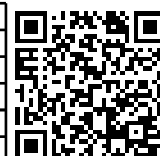
<b>AÑO DEL PRESUPUESTO:</b> 2023	<b>Fecha emisión:</b> 09/03/2023															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CL. ORGÁNICA</th> <th>CL. PROGRAMA</th> <th>CL. ECONÓMICA</th> <th>AÑO ORIGEN</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>810</td> <td>4520</td> <td>22711</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">TARIFAS ACUAES SERVICIOS CONVENIO PROYECTO ABASTECIMIENTO DE AGUA</td> <td style="text-align: right;">17.606,72</td> </tr> </tbody> </table>	CL. ORGÁNICA	CL. PROGRAMA	CL. ECONÓMICA	AÑO ORIGEN	IMPORTE	810	4520	22711			TARIFAS ACUAES SERVICIOS CONVENIO PROYECTO ABASTECIMIENTO DE AGUA				17.606,72	
CL. ORGÁNICA	CL. PROGRAMA	CL. ECONÓMICA	AÑO ORIGEN	IMPORTE												
810	4520	22711														
TARIFAS ACUAES SERVICIOS CONVENIO PROYECTO ABASTECIMIENTO DE AGUA				17.606,72												
<b>IMPORTE (en letra). En caso de múltiples aplicaciones consignar el importe total en el Anexo</b> DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SEIS CON SETENTA Y DOS	17.606,72															
<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> 2023/OA.0000006 CONVENIO TARIFAS ACUAES																
<b>ANTICIPO DE CAJA FIJA:</b>																
<b>TEXTO LIBRE</b>																
TARIFA ACUAES SERVICIOS CONVENIO PROYECTO ABASTECIMIENTO A JAEN.																
<b>CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(s) que figura(n) en este documento (o en su Anexo), existe saldo de crédito disponible, quedando retenido el importe que se indica.</b>																
<b>Nº de Operación:</b>																
<b>Sentado en el libro Diario de Contabilidad Presupuestaria</b>	<b>Acuerdo:</b>															
<b>FECHA:</b>	<b>Firma del proponente:</b>															

© AREA DE NUEVA TECNOLOGIAS MOB. ECTOGRFA

Url de Verificación: <a href="https://verifirma.dipujaen.es/code/u7wYOh78NmtCMXYyPUiww==">https://verifirma.dipujaen.es/code/u7wYOh78NmtCMXYyPUiww==</a>			
FIRMADO POR	JOAQUÍN SÁNCHEZ ARAPILES - EL INTERVENTOR Tomada razón en contabilidad	FECHA Y HORA	13/03/2023 11:49:29
FIRMADO POR	ILDEFONSO SARAVIA ORTEGA - JEFE/E DE NEGOCIADO	FECHA Y HORA	13/03/2023 11:40:10
FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DELEGADA DE SERVICIOS MUNICIPALES (P.D. Res. nº 705 de 11-07-19)	FECHA Y HORA	10/03/2023 12:04:08
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	u7wYOh78NmtCMXYyPUiww==	DG0092H4
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
FECHA DE CONTABILIZACIÓN	13/03/2023	NUMERO DE OPERACION	42690



Url de Verificación: <a href="https://verifirma.dipujaen.es/code/+wUjV+nWYwuk5IRuGfu7zQ==">https://verifirma.dipujaen.es/code/+wUjV+nWYwuk5IRuGfu7zQ==</a>			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO COLLADO GONZÁLEZ - EL VICESECRETARIO ACCTAL P. Resol. Direcc. G. A. Local 06/08/2021	FECHA Y HORA	17/04/2023 14:19:11
FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	17/04/2023 11:55:48
FIRMADO POR	MARÍA ROSA COBO MAYORAL - LA DIRECTORA GENERAL	FECHA Y HORA	13/04/2023 10:29:37
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	+wUjV+nWYwuk5IRuGfu7zQ==	AC0001AA
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	8/13







# DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

RC

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

CLAVE OPERACIÓN : 2.10.100  
SIGNO: 0

<b>CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	RETENCION DE CRÉDITOS	<b>Doc. Contable:</b> 2023/00048957
EJERCICIOS POSTERIORES		<b>Doc. Procedencia:</b> GAS-2023/000024987.1 <b>Nº Expediente:</b> 01 <b>Nº Aplicaciones:</b> 2023 <b>Ejercicio:</b> 2023

<b>AÑO DEL PRESUPUESTO:</b> 2024	<b>Fecha emisión:</b> 09/03/2023
<b>CL. ORGÁNICA</b> 810 <b>CL. PROGRAMA</b> 4520 <b>CL. ECONÓMICA</b> 22711 <b>AÑO ORIGEN</b>	<b>IMPORTE</b>  70.426,84
TARIFAS ACUAES SERVICIOS CONVENIO PROYECTO ABASTECIMIENTO DE AGUA	
<b>IMPORTE (en letra). En caso de múltiples aplicaciones consignar el importe total en el Anexo</b> SETENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y SEIS CON OCHENTA Y CUATRO	<b>IMPORTE</b>  70.426,84
<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b>	
<b>ANTICIPO DE CAJA FIJA:</b>	
<b>TEXTO LIBRE</b>	
TARIFA ACUAES SERVICIOS CONVENIO PROYECTO ABASTECIMIENTO A JAEN.	
<b>CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(s) que figura(n) en este documento (o en su Anexo), existe saldo de crédito disponible, quedando retenido el importe que se indica.</b>	
<b>Nº de Operación:</b>	
<b>Sentado en el libro Diario de Contabilidad Presupuestaria</b>	<b>Acuerdo:</b>
<b>FECHA:</b>	<b>Firma del proponente:</b>

© AREA DE NUEVA TECNOLOGIAS MOB. ECTOGRFA

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/njLadNZ4PJIV48mlgKPQQ==>

FIRMADO POR	JOAQUÍN SÁNCHEZ ARAPILES - EL INTERVENTOR Tomada razón en contabilidad	FECHA Y HORA	13/03/2023 11:49:44
FIRMADO POR	ILDEFONSO SARAVIA ORTEGA - JEFE/E DE NEGOCIADO	FECHA Y HORA	13/03/2023 11:40:10
FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DELEGADA DE SERVICIOS MUNICIPALES (P.D. Res. nº 705 de 11-07-19)	FECHA Y HORA	10/03/2023 12:04:16
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	njLadNZ4PJIV48mlgKPQQ==	DG0092HR
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
FECHA DE CONTABILIZACIÓN	13/03/2023	NUMERO DE OPERACION	42696



Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/+wUjV+nWYwuk5IRuGfu7zQ==>

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO COLLADO GONZÁLEZ - EL VICESECRETARIO ACCTAL P. Resol. Direcc. G. A. Local 06/08/2021	FECHA Y HORA	17/04/2023 14:19:11
FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	17/04/2023 11:55:48
FIRMADO POR	MARÍA ROSA COBO MAYORAL - LA DIRECTORA GENERAL	FECHA Y HORA	13/04/2023 10:29:37
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	+wUjV+nWYwuk5IRuGfu7zQ==	AC0001AA
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	9/13





# DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

RC

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

CLAVE OPERACIÓN : 2.10.100  
SIGNO: 0

<b>CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	RETENCION DE CRÉDITOS	<b>Doc. Contable:</b> 2023/00048959
EJERCICIOS POSTERIORES		<b>Doc. Procedencia:</b> GAS-2023/000025012.1 <b>Nº Expediente:</b> 01 <b>Nº Aplicaciones:</b> 2023 <b>Ejercicio:</b> 2023

<b>AÑO DEL PRESUPUESTO:</b> 2025	<b>Fecha emisión:</b> 09/03/2023
<b>CL. ORGÁNICA</b> 810 <b>CL. PROGRAMA</b> 4520 <b>CL. ECONÓMICA</b> 22711 <b>AÑO ORIGEN</b>	<b>IMPORTE</b> 70.426,84
TARIFAS ACUAES SERVICIOS CONVENIO PROYECTO ABASTECIMIENTO DE AGUA	
<b>IMPORTE (en letra). En caso de múltiples aplicaciones consignar el importe total en el Anexo</b> SETENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y SEIS CON OCHENTA Y CUATRO	<b>IMPORTE</b> 70.426,84
<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b>	
<b>ANTICIPO DE CAJA FIJA:</b>	
<b>TEXTO LIBRE</b> TARIFA ACUAES SERVICIOS CONVENIO PROYECTO ABASTECIMIENTO A JAEN.	
<b>CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(s) que figura(n) en este documento (o en su Anexo), existe saldo de crédito disponible, quedando retenido el importe que se indica.</b>	
<b>Nº de Operación:</b>	
<b>Sentado en el libro Diario de Contabilidad Presupuestaria</b> <b>FECHA:</b>	<b>Acuerdo:</b> <b>Firma del proponente:</b>

© AREA DE NUEVA TECNOLOGIAS MOB. ECTEGORA

Url de Verificación: <a href="https://verifirma.dipujaen.es/code/r8EZS2HpZFRjQGAiYddPuQ==">https://verifirma.dipujaen.es/code/r8EZS2HpZFRjQGAiYddPuQ==</a>			
FIRMADO POR	JOAQUÍN SÁNCHEZ ARAPILES - EL INTERVENTOR Tomada razón en contabilidad	FECHA Y HORA	13/03/2023 11:49:36
FIRMADO POR	ILDEFONSO SARAVIA ORTEGA - JEFE/E DE NEGOCIADO	FECHA Y HORA	13/03/2023 11:40:11
FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DELEGADA DE SERVICIOS MUNICIPALES (P.D. Res. nº 705 de 11-07-19)	FECHA Y HORA	10/03/2023 12:04:13
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	r8EZS2HpZFRjQGAiYddPuQ==	DG0092HW
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
FECHA DE CONTABILIZACIÓN	13/03/2023	NUMERO DE OPERACION	42691



Url de Verificación: <a href="https://verifirma.dipujaen.es/code/+wUjV+nWYwuk5IRuGfu7zQ==">https://verifirma.dipujaen.es/code/+wUjV+nWYwuk5IRuGfu7zQ==</a>			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO COLLADO GONZÁLEZ - EL VICESECRETARIO ACCTAL P. Resol. Direcc. G. A. Local 06/08/2021	FECHA Y HORA	17/04/2023 14:19:11
FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	17/04/2023 11:55:48
FIRMADO POR	MARÍA ROSA COBO MAYORAL - LA DIRECTORA GENERAL	FECHA Y HORA	13/04/2023 10:29:37
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	+wUjV+nWYwuk5IRuGfu7zQ==	AC0001AA
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

RC

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

CLAVE OPERACIÓN : 2.10.100  
SIGNO: 0

<b>CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	RETENCION DE CRÉDITOS	<b>Doc. Contable:</b> 2023/00048967
EJERCICIOS POSTERIORES		<b>Doc. Procedencia:</b> GAS-2023/000025013.1 <b>Nº Expediente:</b> 01 <b>Nº Aplicaciones:</b> 2023 <b>Ejercicio:</b>

<b>AÑO DEL PRESUPUESTO:</b> 2026				<b>Fecha emisión:</b> 09/03/2023	
<b>CL. ORGÁNICA</b>	<b>CL. PROGRAMA</b>	<b>CL. ECONÓMICA</b>	<b>AÑO ORIGEN</b>	<b>IMPORTE</b>	
810	4520	22711		70.426,84	
TARIFAS ACUAES SERVICIOS CONVENIO PROYECTO ABASTECIMIENTO DE AGUA					
<b>IMPORTE (en letra). En caso de múltiples aplicaciones consignar el importe total en el Anexo</b>				<b>IMPORTE</b>	
SETENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y SEIS CON OCHENTA Y CUATRO				70.426,84	
<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b>					
<b>ANTICIPO DE CAJA FIJA:</b>					
<b>TEXTO LIBRE</b>					
TARIFA ACUAES SERVICIOS CONVENIO PROYECTO ABASTECIMIENTO A JAEN.					
<b>CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(s) que figura(n) en este documento (o en su Anexo), existe saldo de crédito disponible, quedando retenido el importe que se indica.</b>					
<b>Nº de Operación:</b>					
<b>Sentado en el libro Diario de Contabilidad Presupuestaria</b>			<b>Acuerdo:</b>		
<b>FECHA:</b>			<b>Firma del proponente:</b>		

© AREA DE NUEVA TECNOLOGIAS MOB. ELECTRONICA

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/dMVsMwss8ZERA4m2kwgg5g==>

FIRMADO POR	JOAQUÍN SÁNCHEZ ARAPILES - EL INTERVENTOR Tomada razón en contabilidad	FECHA Y HORA	13/03/2023 11:49:35
FIRMADO POR	ILDEFONSO SARAVIA ORTEGA - JEFE/E DE NEGOCIADO	FECHA Y HORA	13/03/2023 11:40:10
FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DELEGADA DE SERVICIOS MUNICIPALES (P.D. Res. nº 705 de 11-07-19)	FECHA Y HORA	10/03/2023 12:04:12
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	dMVsMwss8ZERA4m2kwgg5g==	DG009213
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
FECHA DE CONTABILIZACIÓN	13/03/2023	NUMERO DE OPERACION	42692



Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/+wUjV+nWYwuk5IRuGfu7zQ==>

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO COLLADO GONZÁLEZ - EL VICESECRETARIO ACCTAL P. Resol. Direcc. G. A. Local 06/08/2021	FECHA Y HORA	17/04/2023 14:19:11
FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	17/04/2023 11:55:48
FIRMADO POR	MARÍA ROSA COBO MAYORAL - LA DIRECTORA GENERAL	FECHA Y HORA	13/04/2023 10:29:37
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	+wUjV+nWYwuk5IRuGfu7zQ==	AC0001AA
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	11/13





# DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

RC

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

CLAVE OPERACIÓN : 2.10.100  
SIGNO: 0

<b>CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	RETENCION DE CRÉDITOS	<b>Doc. Contable:</b> 2023/00048968
EJERCICIOS POSTERIORES		<b>Doc. Procedencia:</b> GAS-2023/000025014.1 <b>Nº Expediente:</b> 01 <b>Nº Aplicaciones:</b> 2023 <b>Ejercicio:</b> 2023

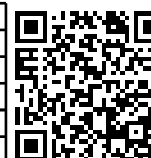
<b>AÑO DEL PRESUPUESTO:</b> 2027	<b>Fecha emisión:</b> 09/03/2023
<b>CL. ORGÁNICA</b> 810 <b>CL. PROGRAMA</b> 4520 <b>CL. ECONÓMICA</b> 22711 <b>AÑO ORIGEN</b> 2023 TARIFAS ACUAES SERVICIOS CONVENIO PROYECTO ABASTECIMIENTO DE AGUA	<b>IMPORTE</b> 52.820,12
<b>IMPORTE (en letra). En caso de múltiples aplicaciones consignar el importe total en el Anexo</b> CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON DOCE	<b>IMPORTE</b> 52.820,12
<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b>	
<b>ANTICIPO DE CAJA FIJA:</b>	
<b>TEXTO LIBRE</b> TARIFA ACUAES SERVICIOS CONVENIO PROYECTO ABASTECIMIENTO A JAEN.	
<b>CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(s) que figura(n) en este documento (o en su Anexo), existe saldo de crédito disponible, quedando retenido el importe que se indica.</b>	
<b>Nº de Operación:</b>	
<b>Sentado en el libro Diario de Contabilidad Presupuestaria</b>	<b>Acuerdo:</b>
<b>FECHA:</b>	<b>Firma del proponente:</b>

© AREA DE NUEVA AS.TECNOLOGIAS MOB. ECTRODA

Url de Verificación: <a href="https://verifirma.dipujaen.es/code/0sibd17MTxFC9J95/VoMlw==">https://verifirma.dipujaen.es/code/0sibd17MTxFC9J95/VoMlw==</a>			
FIRMADO POR	JOAQUÍN SÁNCHEZ ARAPILES - EL INTERVENTOR Tomada razón en contabilidad	FECHA Y HORA	13/03/2023 11:49:41
FIRMADO POR	ILDEFONSO SARAVIA ORTEGA - JEFE/E DE NEGOCIADO	FECHA Y HORA	13/03/2023 11:40:09
FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DELEGADA DE SERVICIOS MUNICIPALES (P.D. Res. nº 705 de 11-07-19)	FECHA Y HORA	10/03/2023 12:04:16
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	0sibd17MTxFC9J95/VoMlw==	DG009215
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
FECHA DE CONTABILIZACIÓN	13/03/2023	NUMERO DE OPERACION	42694



Url de Verificación: <a href="https://verifirma.dipujaen.es/code/+wUjV+nWYwuk5IRuGfu7zQ==">https://verifirma.dipujaen.es/code/+wUjV+nWYwuk5IRuGfu7zQ==</a>			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO COLLADO GONZÁLEZ - EL VICESECRETARIO ACCTAL P. Resol. Direcc. G. A. Local 06/08/2021	FECHA Y HORA	17/04/2023 14:19:11
FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	17/04/2023 11:55:48
FIRMADO POR	MARÍA ROSA COBO MAYORAL - LA DIRECTORA GENERAL	FECHA Y HORA	13/04/2023 10:29:37
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	+wUjV+nWYwuk5IRuGfu7zQ==	AC0001AA
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	12/13



**CLAUSULAS INCORPORADAS**

**DOCUMENTO: CERTIF. ACUERDO PLENO DIPUTACION DE JAEN**

CÓDIGO: EV00R0Y1

TIPO DOCUMENTO: Documento Firmado

CSV: 5C7EE0CD66A1E74C6ED96C7951A543EC

URL DE VERIFICACION: <http://csv.dipujaen.es?5C7EE0CD66A1E74C6ED96C7951A543EC>

ALGORITMO DE CIFRADO: SHA1

HASH DOCUMENTO: 1d5a2d9ae795b9aaf95de241128a6e3b379ad243

**DOCUMENTO: CERT. ACUERDO DEL CONSEJO ADMINISTRACION AQUAES**

CÓDIGO: PM028UDU

TIPO DOCUMENTO: Documento libre

CSV: 4F4F77799F9D4E16BDD15AE3D05367E5

URL DE VERIFICACION: <http://csv.dipujaen.es?4F4F77799F9D4E16BDD15AE3D05367E5>

ALGORITMO DE CIFRADO: SHA1

HASH DOCUMENTO: e6e5ffa8e79cf3dac5a37c3b8f4ae1d260bc3a1f

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/+wUjV+nWYwuk5IRuGfu7zQ==>

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO COLLADO GONZÁLEZ - EL VICESECRETARIO ACCTAL P. Resol. Direcc. G. A. Local 06/08/2021	FECHA Y HORA	17/04/2023 14:19:11		
FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	17/04/2023 11:55:48		
FIRMADO POR	MARÍA ROSA COBO MAYORAL - LA DIRECTORA GENERAL	FECHA Y HORA	13/04/2023 10:29:37		
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	+wUjV+nWYwuk5IRuGfu7zQ==	AC0001AA	PÁGINA	13/13
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

